00087076

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: SUBDIVISION DE LOTE Y COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: **3263**
Folio Final: 0
Número de Repertorio: **6721**
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: jueves, 04 de octubre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 04 de octubre de 2018 16:12

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR- PROPIETARIO					
Natural	1306831379	VELIZ CHAVEZ JESUS PATRICIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303798597	BARRETO PICO LIDER CUPERTINO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
PROPIETARIO					
Natural	1305105007	DELGADO LEON SONIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305375014	BARRETO PICO LUCIO EFRAIN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307585099	QUIROZ BRIONES TANIA JAZMIN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306232842	BARRETO PICO LUIS RICARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR- PROPIETARIO					
Natural	1305073015	BARRETO PICO LUCIANO BOSCO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de septiembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Camara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3143330000	04/10/2018 16:30:57	68394	196.80M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales.

Lote de terreno que le corresponden a los señores LUIS RICARDO BARRETO PICO, TANIA JAZMIN QUIROZ BRIONES, LUCIO EFRAIN BARRETO PICO Y SONIA ELIZABETH DELGADO LEON, ubicado en la actualidad en la Calle Trescientos veintiun de la parroquia Eloy Alfaro del canton Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos, FRENTE. Con nueve metros veinticinco centimetros y lindera con calle Trescientos veintiuno, ATRAS Con nueve metros y lindera con propiedad de la señora Blanca Lopez; COSTADO DERECHO: Con veintiun metros sesenta y cinco centimetros y lindera con area desmembrada a favor del señor Lider Cupertino Barreto Pico y Luciano Bosco Barreto Pico, COSTADO IZQUIERDO: Con veintiun metros cuarenta y ocho centimetros y lindera con propiedad del señor Jose Zambrano, Area Total CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA CENTÍMETROS CUADRADOS
Dirección del Bien Ubicado en la actualidad en la Calle Trescientos veintiun de la parroquia Eloy Alfaro
Superficie del Bien 196.80M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3143329000	04/10/2018 16:37:13	68395	204.30M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno que le corresponden a los señores LIDER CUPERTINO BARRETO PICO Y JESUS PATRICIA VELIZ CHAVEZ, ubicado en la actualidad en la Calle Trescientos veintiun de la parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, que tiene las siguientes

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	SUBDIVISION DE LOTE Y COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**3263**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**6721**	**Periodo:**	2018
Fecha de Repertorio:	jueves, 04 de octubre de 2018		

medidas y linderos; FRENTE Con diez metros quince centimetros y lindera con la calle Trescientos Veintiuno, ATRAS. Con ocho metros setenta centímetros y lindera con propiedad del señor Jose Mero, COSTADO DERECHO: Con veintiun metros setenta centimetros y lindera con propiedad del señor Julio Alcivar; COSTADO IZQUIERDO: Con veintiún metros sesenta y cinco centimetros y lindera con area desmembrada a favor del señor Luis Ricardo Barreto Pico y Lucio Efrain Barreto Pico, Area Total: DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTA CENTÍMETROS CUADRADOS
Dirección del Bien. Ubicado en la actualidad en la Calle Trescientos veintiún de la parroquia Eloy Alfaro
Superficie del Bien 204 30M2

5.- Observaciones:

SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO Y COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD
Ubicado en la actualidad en la Calle Trescientos veintiun de la parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta
El señor LUCIANO BOSCO BARRETO PICO, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere los derechos de copropiedad a los cónyuges señor LIDER CUPERTINO BARRETO PICO y señora JESUS PATRICIA VELIZ CHAVEZ
Area Total 204 30m2

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00087077

Factura: 001-002-000036045

20181308001P05485

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P05485

ACTO O CONTRATO:
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (8:55)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARRETO PICO LUIS RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306232842	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	QUIROZ BRIONES TANIA JAZMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307585099	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BARRETO PICO LUCIO EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305375014	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO LEON SONIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305105007	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BARRETO PICO LIDER CUPERTINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303798597	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELIZ CHAVEZ JESUS PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306831379	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BARRETO PICO LUCIANO BOSCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305073015	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P05485

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (8:55)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARRETO PICO LUCIANO BOSCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305073015	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARRETO PICO LIDER CUPERTINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303798597	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	VELIZ CHAVEZ JESUS PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306831379	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4864.78

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00087078

PRIMERA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE: SUBDIVISIÓN DE LOTE DE TERRENO

OTORGAN: LOS SEÑORES: CONYUGES DON LUIS RICARDO BARRETO PICO Y DOÑA TANIA JAZMIN QUIROZ BRIONES; CONYUGES DON LUCIO EFRAIN BARRETO PICO Y DOÑA SONIA ELIZABETH DELGADO LEON; CONYUGES DON LIDER CUPERTINO BARRETO PICO Y DOÑA JESUS PATRICIA VELIZ CHAVEZ, Y, EL SEÑOR LUCIANO BOSCO BARRETO PICO.

SEGUNDA PARTE: ESCRITURA PÚBLICA DE: COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD

OTORGA: EL SEÑOR LUCIANO BOSCO BARRETO PICO; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR LIDER CUPERTINO BARRETO PICO Y SEÑORA JESUS PATRICIA VELIZ CHAVEZ.-

CUANTIAS: INDETERMINADA & USD $ 4,864.78

DI: COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO FIERRO URRESTA,** Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, los señores: cónyuges Don LUIS RICARDO BARRETO PICO y Doña TANIA JAZMIN QUIROZ BRIONES, casados entre sí, de cuarenta y cinco y cuarenta y tres años de edad respectivamente, de ocupación obrero y quehaceres domésticos en su orden, teléfono: 2922340, correo: richardbarreto@hotmail.com, domiciliados en la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, por sus propios derechos, a quienes se le denominaran LOS COMPARECIENTES; cónyuges Don LUCIO EFRAIN BARRETO PICO y Doña SONIA ELIZABETH DELGADO LEON, casados entre sí, de cincuenta y cincuenta y un años de edad respectivamente, de profesión Analista ambos,

correo: lucioe.barretop@hotmail.com, teléfono: 0995167409, domiciliados en la calle Once y Avenida Veintitrés del cantón Manta, por sus propios derechos, a quienes se le denominaran LOS COMPARECIENTES; señor LUCIANO BOSCO BARRETO PICO, de estado civil soltero, de cincuenta y dos años de edad, de profesión Tecnólogo, teléfono: 0984892160, correo: licpattyveliz@yahoo.es, domiciliado en la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, por sus propios derechos, a quien se le denominara EL COMPARECIENTE Y VENDDOR; y, cónyuges Don LIDER CUPERTINO BARRETO PICO y Doña JESUS PATRICIA VELIZ CHAVEZ, casados entre sí, de treinta y cinco y cuarenta y siete años de edad respectivamente, de ocupación chofer profesional y Licenciada en Enfermería en su orden, correo: licpattyveliz@yahoo.es, teléfono: 0994096528, domiciliados en La Pradera del cantón Manta, por sus propios derechos, a quienes se le denominaran LOS COMPARECIENTES Y COMPRADORES.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información

en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Subdivisión de lotes y Compraventa de Copropiedad, se eleve a escritura pública: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO Y COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación: ***PRIMERA PARTE: SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO.-*** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO,** contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, los señores: cónyuges Don LUIS RICARDO BARRETO (1) PICO y Doña TANIA JAZMIN QUIROZ BRIONES; // cónyuges Don LUCIO EFRAIN (2) BARRETO PICO y Doña SONIA ELIZABETH DELGADO LEON; cónyuges Don LIDER CUPERTINO (3) BARRETO PICO y Doña JESUS PATRICIA VELIZ CHAVEZ, y, señor LUCIANO BOSCO (4) BARRETO PICO, por sus propios derechos, hábiles y capaces para contratar como en efecto lo hacen.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los señores: cónyuges Don LUIS RICARDO BARRETO PICO y Doña TANIA JAZMIN QUIROZ BRIONES; cónyuges Don LUCIO EFRAIN BARRETO PICO y Doña SONIA ELIZABETH DELGADO LEON; cónyuges Don LIDER CUPERTINO BARRETO PICO y Doña JESUS PATRICIA VELIZ CHAVEZ, y, el señor LUCIANO BOSCO BARRETO PICO, que son dueños y copropietarios de un lote de terreno, ubicado en la Parroquia Eloy

Alfaro del cantón Manta, el mismo que adquirimos de la siguiente manera: **a)** Por compra que le hicieran a la Muy Ilustre Municipalidad de Manta, según consta de la escritura Pública de Compraventa - Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el nueve de mayo de mil novecientos noventa, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de mayo de mil novecientos noventa.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diecinueve metros cincuenta centímetros y lindera con calle Trescientos veintiuno; POR ATRÁS: Con once coma cero cinco metros señor José Mero, más siete coma seis metros señora Blanca López; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintiún metros ochenta centímetros y lindera con el señor Julio Alcívar; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiún metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor José Zambrano; **b)** Con fecha veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Aceptación de Compraventa del señor Luis Ricardo Barreto Pico y señora Tania Jazmin Quiroz Briones; y Escritura Pública de Rectificación de Medidas y Linderos, quedando las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diecinueve metros cuarenta centímetros y lindera con calle Trescientos veintiuno; POR ATRÁS: Con diecisiete metros setenta centímetros y lindera en parte con José Mero y en otra con Blanca López; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintiún metros setenta centímetros y lindera con propiedad del señor Julio Alcívar; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiún metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con

propiedad del señor José Zambrano. Con una superficie total de CUATROCIENTOS UN METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS; y, **c)** Con fecha seis de septiembre del año dos mil dieciocho, consta inscrita la Escritura Pública de Extinción de Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el cuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, quedando el bien inmueble libre de gravamen.- **TERCERA: SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO.-** Con los antecedentes expuestos y previa a La Autorización de Subdivisión otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, que se incorporan al protocolo como documentos habilitantes, los señores: cónyuges Don LUIS RICARDO BARRETO PICO y Doña TANIA JAZMIN QUIROZ BRIONES; cónyuges Don LUCIO EFRAIN BARRETO PICO y Doña SONIA ELIZABETH DELGADO LEON; cónyuges Don LIDER CUPERTINO BARRETO PICO y Doña JESUS PATRICIA VELIZ CHAVEZ, y, señor LUCIANO BOSCO BARRETO PICO, han decidido subdividir el lote de terreno que son propietarios, ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, descrito é individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, de la siguiente manera: A los señores: ***cónyuges Don LUIS RICARDO BARRETO PICO y Doña TANIA JAZMIN QUIROZ BRIONES;*** y, ***cónyuges Don LUCIO EFRAIN BARRETO PICO y Doña SONIA ELIZABETH DELGADO LEON;*** le corresponden el bien constituido de solar y construcción, ubicado en la actualidad en la calle Trescientos veintiuno de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con nueve metros

veinticinco centímetros y lindera con calle Trescientos veintiuno; POR ATRÁS: Con nueve metros y lindera con propiedad de la señora Blanca López; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintiún metros sesenta y cinco centímetros y lindera con área desmembrada a favor del señor Lider Cupertino Barreto Pico y Luciano Bosco Barreto Pico; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiún metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor José Zambrano.- Con una superficie total de CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS; y, a los señores: ***cónyuges Don LIDER CUPERTINO BARRETO PICO y Doña JESUS PATRICIA VELIZ CHAVEZ, y, el señor LUCIANO BOSCO BARRETO PICO,*** le corresponden el bien constituido de solar y construcción, ubicado en la actualidad en la calle Trescientos veintiuno de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros quince centímetros y lindera con la calle Trescientos veintiuno; POR ATRÁS: Con ocho metros setenta centímetros y lindera con propiedad del señor José Mero; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintiún metros setenta centímetros y lindera con propiedad del señor Julio Alcívar; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiún metros sesenta y cinco centímetros y lindera con área desmembrada a favor del señor Luis Ricardo Barreto Pico y Lucio Efrain Barreto Pico.- Con una superficie total de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS. **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato es indeterminada por su naturaleza. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes, declaran que aceptan

el presente contrato por ser conveniente a sus intereses.- **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública; Y, ***SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD.-*** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD,** al tenor y contenido siguientes. **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor LUCIANO BOSCO BARRETO PICO, por sus propios derechos, a quien se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, los cónyuges señor LIDER CUPERTINO BARRETO PICO y señora JESUS PATRICIA VELIZ CHAVEZ, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere en esta clase de acto. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el Vendedor señor LUCIANO BOSCO BARRETO PICO, que es dueño y copropietario de un bien inmueble, constituido de solar y construcción, ubicado en la actualidad en la calle Trescientos veintiuno de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que

lo adquirí conjuntamente con los cónyuges señor LIDER CUPERTINO BARRETO PICO y señora JESUS PATRICIA VELIZ CHAVEZ, mediante Subdivisión, celebrada en la primera parte de este mismo contrato, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros quince centímetros y lindera con la calle Trescientos veintiuno; POR ATRÁS: Con ocho metros setenta centímetros y lindera con propiedad del señor José Mero; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintiún metros setenta centímetros y lindera con propiedad del señor Julio Alcívar; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiún metros sesenta y cinco centímetros y lindera con área desmembrada a favor del señor Luis Ricardo Barreto Pico y Lucio Efrain Barreto Pico.- Con una superficie total de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor LUCIANO BOSCO BARRETO PICO, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere los derechos de copropiedad a los cónyuges señor LIDER CUPERTINO BARRETO PICO y señora JESUS PATRICIA VELIZ CHAVEZ, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, los derechos de copropiedad del bien inmueble constituido de solar y construcción, descrito é individualizado en la cláusula segunda, ubicado en la actualidad en la calle Trescientos veintiuno de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos iguales, sin reservarse el vendedor nada para sí. Constituyendo con esta venta los Compradores señor LIDER CUPERTINO BARRETO PICO y señora JESUS PATRICIA VELIZ CHAVEZ, en dueños y propietarios del cien

por ciento del bien inmueble. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS, valor que los Compradores entregan al Vendedor quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.-** Los Compradores declaran que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble, que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los Compradores eximen al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al Vendedor, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio

en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad de Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS. Matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Diez del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí el señor Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. **DOY FE.-**

LUIS RICARDO BARRETO PICO
C.C.No.- 1306232842

00087083

TANIA JAZMIN QUIROZ BRIONES
C.C.No.- 1307585099

LUCIO EFRAIN BARRETO PICO
C.C.No.- 1305375[illegible]-4

SONIA ELIZABETH DELGADO LEON
C.C.No.- 1305[illegible]

LUCIANO BOSCO BARRETO PICO
C.C.No.- 1305073015

LIDER CUPERTINO BARRETO PICO
C.C.No.- 1303795859-7

JESUS PATRICIA VELIZ CHAVEZ
C.C.No.- 1306831379

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO - MANTA

No. 86105

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

00087084

25/09/2018 16 51 26

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de TRAMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD SOBRE EL 50% Y RENUNCIA DE GANANCIALES CON LA CUANTIA DE $7297 15 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-14-33-29-000	204,30	9729,55		86105

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1303798599	BARRETO PICO LIDER Y HNOS	CALLE 321, PARROQUIA ELOY ALFARO
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1306831379	VELIZ CHAVEZ JESUS PATRICIA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	72,97
Junta de Beneficencia de Guayaquil	21,89
TOTAL A PAGAR	94,86
VALOR PAGADO	94,86
SALDO	0,00

EMISION: 25/09/2018 16:51:24 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Venficación (CSV)

T1134315114

Puede venficar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Venficar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

BanEcuador B.P.
26/09/2018 09:23:30 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 840827283
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA CANTONAL
CAJA 5
MANTA

26 SEP 2018

BanEcuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

(2)

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0091645

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia. se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a BARRETO PICO Y HNOS ubicada CALLE 321 PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de ~~$9729.55 NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTI NUEVE DOLARES 55/100.~~

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION Y COMPRAVENTA DERECHO DE COPROPIEDAD NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINO TIENE MAS DE 20 AÑOS CON LA CUANTIA DE $4864.78

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

GAD Manta
00087085

area vendida x parte del Sr Luciano Barreto

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

AUTORIZACION

No. 9055-001

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **LIDER CUPERTINO BARRETO PICO y LUCIANO BOSCO BARRETO PICO,** para que celebre escritura de parte del terreno propiedad de BARRETO PICO LUCIANO BOSCO, VELIZ CHAVEZ JESUS PATRICIA, BARRETO PICO LIDER CUPERTINO, DELGADO LEON SONIA ELIZABETH, BARRETO PICO LUCIO EFRAIN, QUIROZ BRIONES TANIA JAZMIN, y BARRETO PICO LUIS RICARDO, ubicado en la calle 321, parroquia Eloy Alfaro, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10,15m. – Calle 321.
Atrás:	8,70m. – Propiedad de José Mero.
Costado Derecho:	21,70m. – Propiedad de Julio Alcívar.
Costado Izquierdo:	21,65m. – Área desmembrada a favor de LUIS RICARDÒ BARRETO PICO y LUCIO EFRAIN BARRETO PICO.
Área total:	204,30m2.

Manta, septiembre 17 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714
www.manta.gob.ec
alcaldia@manta.gob.ec
@Municipio_Manta
@MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

(3)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 155582

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 61698

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0155582

Fecha: *25 de septiembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-14-33-29-000*

Ubicado en: *CALLE 321, PARROQUIA ELOY ALFARO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *204,30* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1303798599	*BARRETO PICO LIDER Y HNOS.*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**7729,55**
CONSTRUCCIÓN:	**2000,00**
	9729,55

Son: *NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.3143308000

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 25/09/2018 16:19:38

00087086

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0123766

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **BARRETO PICO LIDER Y HNOS.**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, martes 25 septiembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-14-33-29-000	CALLE 321, PARROQUIA ELOY ALFARO	100,00%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha:_____ Hora:_____

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION.

No. 9055

Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de BARRETO PICO LUCIANO BOSCO, VELIZ CHAVEZ JESUS PATRICIA, BARRETO PICO LIDER CUPERTINO, DELGADO LEON SONIA ELIZABETH, BARRETO PICO LUCIO EFRAIN, QUIROZ BRIONES TANIA JAZMIN, y BARRETO PICO LUIS RICARDO, ubicado en la calle 321, parroquia Eloy Alfaro, cantón Manta, el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 401,10m2.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 04/septiembre/2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 06/septiembre/2018. **401,10m2.**

Frente:	19,40m. – calle 321.
Por atrás:	17,70m. y lindera en parte con José Mero y en otra con Blanca López.
Por el costado derecho:	21,70m. y lindera con Julio Alcívar.
Por el costado izquierdo:	21,48m. y lindera con José Zambrano.
Área total:	401,10m2.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LIDER CUPERTINO BARRETO PICO y LUCIANO BOSCO BARRETO PICO: 204,30m2.

Frente:	10,15m. – Calle 321.
Atrás:	8,70m. – Propiedad de José Mero.
Costado Derecho:	21,70m. – Propiedad de Julio Alcívar.
Costado Izquierdo:	21,65m. – Área desmembrada a favor de LUIS RICARDO BARRETO PICO y LUCIO EFRAIN BARRETO PICO.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS RICARDO BARRETO PICO y LUCIO EFRAIN BARRETO PICO: 196,80m2.

Frente:	9,25m. – Calle 321.
Atrás:	9,00m. – Propiedad de Blanca López.
Costado Derecho:	21,65m. – Área desmembrada a favor de LIDER CUPERTINO BARRETO PICO y LUCIANO BOSCO BARRETO PICO.
Costado Izquierdo:	21,48m. – Propiedad de José Zambrano.

ÁREA SOBRANTE: NINGUNA.

Manta, septiembre 17 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
CVGA.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

00087087

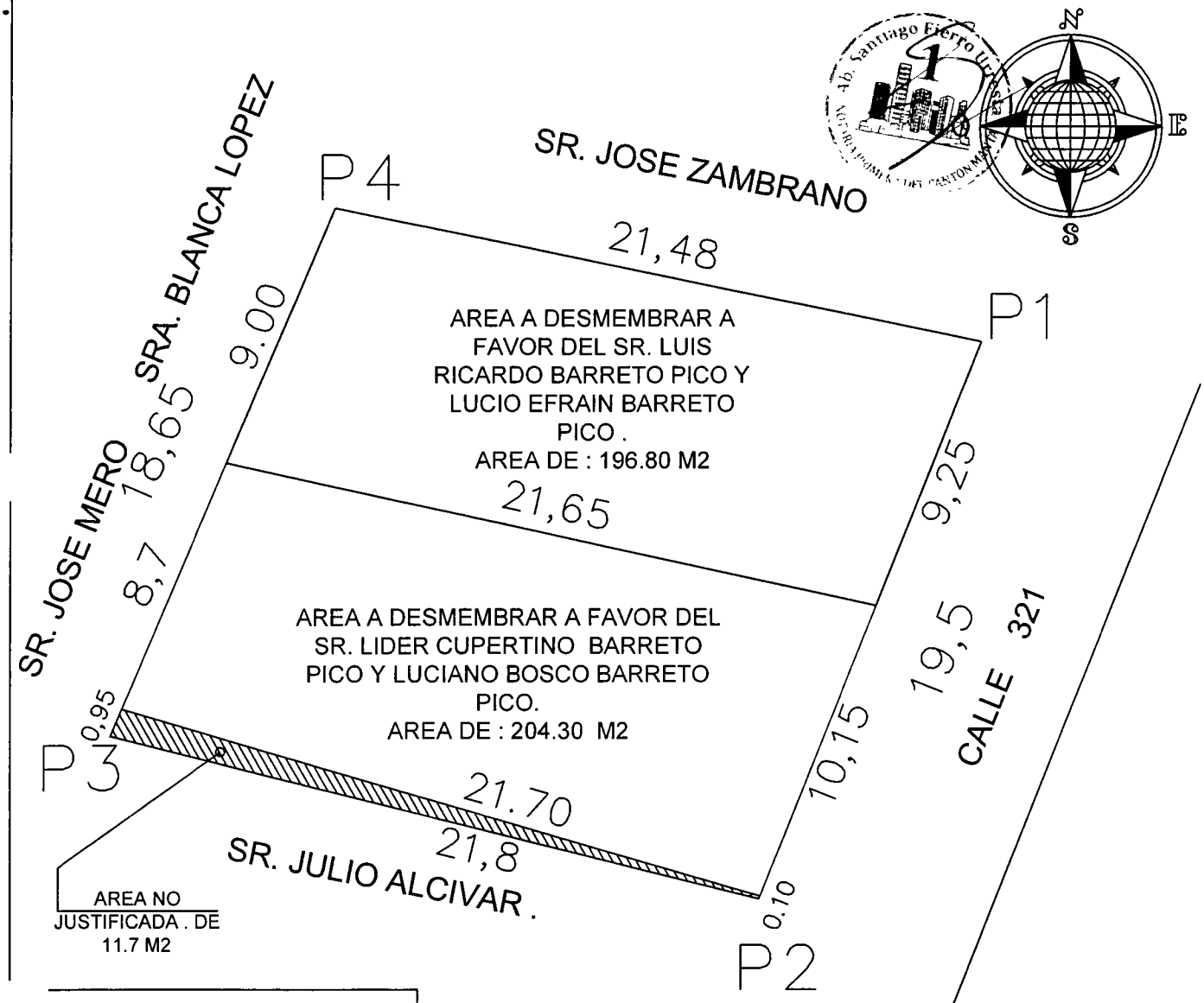

DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LOS HNOS BARRETO PICO	412.80 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LUIS RICARDO BARRETO PICO Y LUCIO EFRAIN BARRETO PICO	196.80 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LIDER COPERTINO BARRETO PICO Y LUCIANO BOSCO BARRETO PICO	204.30 M2
AREA NO JUSTIFICADA	11.70 M2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	533193.13	9891993.50
2	533185.93	9891975.38
3	533164.79	9891980.68
4	533172.09	9891997.84

Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM

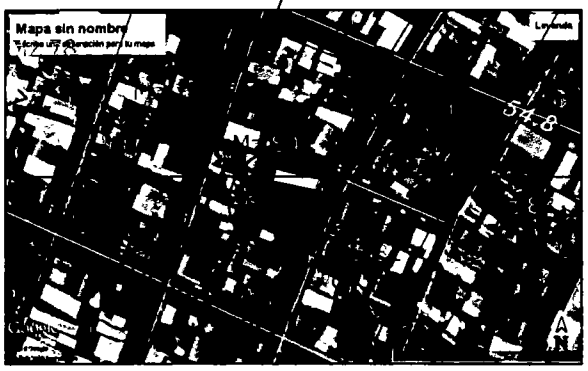

TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA.

PROPIEDAD : BARRETO PICO LIDER Y HNOS.				MANTA - MANABI	ESCALA : 1 : 50
CONTIENE : LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE DESMEMBRACION DE TERRENO	CLAVE CATASTRAL: 3-14-33-08-000	RESPONSABILIDAD TECNICA : ARQ. GONZALEZ MONTERO FREDDY A. REG. PROF. 1016-16-145659	APROBACION :	LAMINA 1 / 1	FORMATO : A4
					FECHA : JULIO - 2018
					DIBUJO : AG

4.G

(5)

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000112923

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1305...

NOMBRES: BARRETO PICO LIDER Y HNOS.

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: CALLE PINCIPAL AV.LENNYN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 590724

CAJA: VERONICA CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO: 26/09/2018 08:13:21

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA — ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00
TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: martes, 25 de diciembre de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GAD Manta

00087088

AUTORIZACION

No. 9055-002

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **LUIS RICARDO BARRETO PICO y LUCIO EFRAIN BARRETO PICO,** para que celebre escritura de parte del terreno propiedad de BARRETO PICO LUCIANO BOSCO, VELIZ CHAVEZ JESUS PATRICIA, BARRETO PICO LIDER CUPERTINO, DELGADO LEON SONIA ELIZABETH, BARRETO PICO LUCIO EFRAIN, QUIROZ BRIONES TANIA JAZMIN, y BARRETO PICO LUIS RICARDO, ubicado en la calle 321, parroquia Eloy Alfaro, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	9,25m. – Calle 321.
Atrás:	9,00m. – Propiedad de Blanca López.
Costado Derecho:	21,65m. – Área desmembrada a favor de LIDER CUPERTINO BARRETO PICO y LUCIANO BOSCO BARRETO PICO.
Costado Izquierdo:	21,48m. – Propiedad de José Zambrano.
Área total:	196,80m2.

Manta, septiembre 17 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

(2)

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0094625

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a BARRETO PICO LIDER Y HNOS ubicada CALLE 321 PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo ~~AVALUO COMERCIAL PRESENTE~~ asciende a la cantidad de ~~$51140.65 CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA DOLARES 65/100.~~

~~CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION~~

DANIEL SALDARRIAGA

25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal

(3) 00087089

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 152201

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0152201

No. Electrónico: 61697

Fecha: *25 de septiembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-14-33-30-000*

Ubicado en: *CALLE 321, PARROQUIA ELOY ALFARO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *196,80* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1303798599	*BARRETO PICO LIDER Y HNOS.*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**7136,65**
CONSTRUCCIÓN:	**44004,00**
	51140,65

Son: *CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.314330800

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 25/09/2018 16:17:20

(A)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0123767

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **BARRETO PICO LIDER Y HNOS.**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, martes 25 septiembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-14-33-30-000	CALLE 321, PARROQUIA ELOY ALFARO	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha:_____Hora:____

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00087090

Ficha Registral-Bien Inmueble
26030

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18020966, certifico hasta el día de hoy 07/09/18 11:02:15, la Ficha Registral Número 26030.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3143308000
Fecha de Apertura: jueves, 13 de enero de 2011

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : ELOY ALFARO

Información Municipal:
Dirección del Bien: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

RECTIFICACIÓN del terreno ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que de conformidad con la Autorización otorgada por la Dirección de Planificación Territorial Urbana y Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, las medidas y linderos correctos son los siguientes: POR EL FRENTE: Con diecinueve metros cuarenta centímetros y lindera con calle trescientos veintiuno; POR ATRÁS: Con diecisiete metros setenta centímetros y lindera en parte con José Mero y en otra con Blanca López; POR EL COSTADO DERECHO: con veintiún metros setenta centímetros y lindera con propiedad del señor Julio Alcívar, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiún metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor José Zambrano. Con una superficie total de CUATROCIENTOS UN METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: Este bien tiene libre gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	648	14/mayo/1990	2,167	2,169
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA, RECTIFICACION	2793	29/ago/2018	1	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	135	06/scp/2018	2,918	2,951

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 14 de mayo de 1990 **Número de Inscripción:** 648 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1042 Folio Inicial:2,167
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:2,169
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de mayo de 1990
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Dr. José España Tejena, Alcalde de Manta y el Dr. Antonio Hualpa Bello, Procurador Síndico Municipal, en representación de la Ilustre Municipalidad de Manta.Comparece en calidad de agente oficiosa la señorita Bella Aurora Barreto Pico, quien actúa en representación del menor adulto Luis Ricardo Barreto Pico.Escritura de Compraventa-Patrimonio Familiar. Un solar ubicado en la parroquia "Eloy Alfaro" del cantón Manta. * Indivisión: Los compradores declaran que sobre el bien raiz, materia de la compraventa, pactan la indivisión de la propiedad por quince años y se comprometen a no enajenarla durante dicho plazo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

Fecha: 07 SEP 2018

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000047506	BARRETO PICO LUIS RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1305375014	BARRETO PICO LUCIO EFRAIN	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303798597	BARRETO PICO LIDER CUPERTINO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000047505	BARRETO PICO LUCIANO BOSCO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de agosto de 2018 **Número de Inscripción:** 2793 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5768 Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de agosto de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.- Los conyuges señor LUIS RICARDO BARRETO PICO y señora TANIA JAZMIN QUIROZ BRIONES, por sus propios derechos, declaran que ACEPTAN la compraventa del lote de terreno, ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, y que hiciera en mi minoría de edad la señorita BELLA AURORA BARRETO PICO, en calidad de agente oficiosa, como se menciona en la cláusula de los antecedentes. RECTIFICACIÓN.- Con los antecedentes indicados, los comparecientes, tienen a bien RECTIFICAR como en efecto lo hacen, el lote de terreno referido en la cláusula anteriores, ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que de conformidad con la Autorización otorgada por la Dirección de Planificación Territorial Urbana y Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, las medidas y linderos correctos son los siguientes:POR EL FRENTE: Con diecinueve metros cuarenta centímetros y lindera con calle trescientos veintiuno;POR ATRÁS: Con diecisiete metros setenta centímetros y lindera en parte con José Mero y en otra con Blanca López;POR EL COSTADO DERECHO: con veintiún metros setenta centímetros y lindera con propiedad del señor Julio Alcivar;y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiún metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor José Zambrano. Con una superficie total de CUATROCIENTOS UN METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACEPTANTE-RECTIFICADOR	1307585099	QUIROZ BRIONES TANIA JAZMIN	CASADO(A)	MANTA	
ACEPTANTE-RECTIFICADOR	1306232842	BARRETO PICO LUIS RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	1305073015	BARRETO PICO LUCIANO BOSCO	SOLTERO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	1306831379	VELIZ CHAVEZ JESUS PATRICIA	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	1303798597	BARRETO PICO LIDER CUPERTINO	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	1305105007	DELGADO LEON SONIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICANTE	1305375014	BARRETO PICO LUCIO EFRAIN	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : jueves, 06 de septiembre de 2018 **Número de Inscripción:** 135

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5976 Folio Inicial:2,918

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:2,951

Cantón Notaría: MANTA

Empresa Pública Municipal de la Propiedad de

Fecha: 07 SEP 2018 HORA:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00087091

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR.-terreno ubicado en la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, el mismo que de conformidad con la Autorización otorgada por la Dirección de Planificación Territorial Urbana y Rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, las medidas y linderos correctos son los siguientes: POR EL FRENTE: Con diecinueve metros cuarenta centímetros y lindera con calle trescientos veintiuno; POR ATRÁS: Con diecisiete metros setenta centímetros y lindera en parte con José Mero y en otra con Blanca López; POR EL COSTADO DERECHO: con veintiún metros setenta centímetros y lindera con propiedad del señor Julio Alcívar, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiún metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor José Zambrano. Con una superficie total de CUATROCIENTOS UN METROS CUADRADOS CON DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1305073015	BARRETO PICO LUCIANO BOSCO	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1306831379	VELIZ CHAVEZ JESUS PATRICIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303798597	BARRETO PICO LIDER CUPERTINO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1305105007	DELGADO LEON SONIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1305375014	BARRETO PICO LUCIO EFRAIN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1307585099	QUIROZ BRIONES TANIA JAZMIN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1306232842	BARRETO PICO LUIS RICARDO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:02:15 del viernes, 07 de septiembre de 2018

A peticion de: BARRETO PICO LUCIANO BOSCO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que haya un traspaso de dominio o se inscribiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fech. 07 SEP 2018 HORA:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION.

No. 9055

Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de BARRETO PICO LUCIANO BOSCO, VELIZ CHAVEZ JESUS PATRICIA, BARRETO PICO LIDER CUPERTINO, DELGADO LEON SONIA ELIZABETH, BARRETO PICO LUCIO EFRAIN, QUIROZ BRIONES TANIA JAZMIN, y BARRETO PICO LUIS RICARDO, ubicado en la calle 321, parroquia Eloy Alfaro, cantón Manta, el mismo que conforme escritura determina una superficie total de 401,10m2.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: autorizada por la Notaría Primera del cantón Manta el 04/septiembre/2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 06/septiembre/2018. **401,10m2.**

Frente:	19,40m. – calle 321.
Por atrás:	17,70m. y lindera en parte con José Mero y en otra con Blanca López.
Por el costado derecho:	21,70m. y lindera con Julio Alcívar.
Por el costado izquierdo:	21,48m. y lindera con José Zambrano.
Área total:	401,10m2.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LIDER CUPERTINO BARRETO PICO y LUCIANO BOSCO BARRETO PICO: 204,30m2.

Frente:	10,15m. – Calle 321.
Atrás:	8,70m. – Propiedad de José Mero.
Costado Derecho:	21,70m. – Propiedad de Julio Alcívar.
Costado Izquierdo:	21,65m. – Área desmembrada a favor de LUIS RICARDO BARRETO PICO y LUCIO EFRAIN BARRETO PICO.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS RICARDO BARRETO PICO y LUCIO EFRAIN BARRETO PICO: 196,80m2.

Frente:	9,25m. – Calle 321.
Atrás:	9,00m. – Propiedad de Blanca López.
Costado Derecho:	21,65m. – Área desmembrada a favor de LIDER CUPERTINO BARRETO PICO y LUCIANO BOSCO BARRETO PICO.
Costado Izquierdo:	21,48m. – Propiedad de José Zambrano.

ÁREA SOBRANTE: NINGUNA.

Manta, septiembre 17 del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
CVGA.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00087092

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

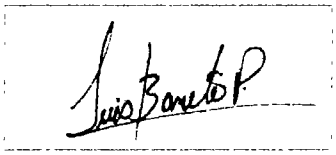

Número único de identificación: 1306232842

Nombres del ciudadano: BARRETO PICO LUIS RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIROZ BRIONES TANIA JAZMIN

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: BARRETO VINCES PALACIO CUPERTINO

Nombres de la madre: PICO BRIONES BERTHA

Fecha de expedición: 30 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-159-63681

180-159-63681

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

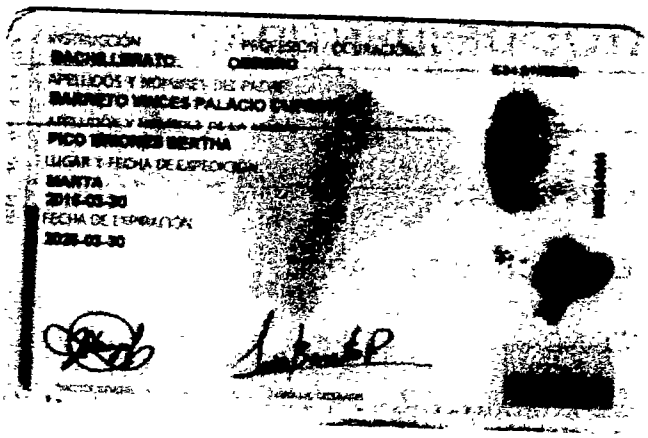

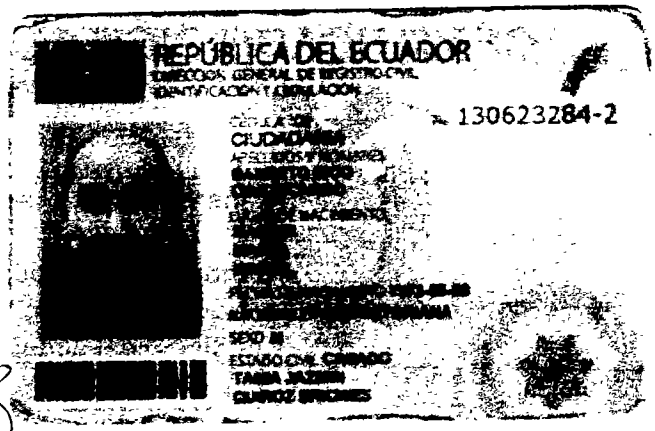

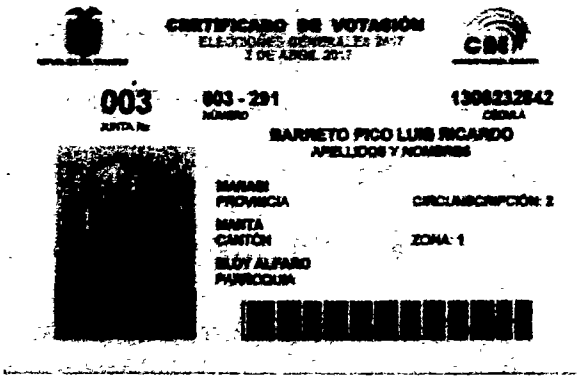

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... 01 .....
fojas utiles.
Manta, a ..... 28 SET 2017 .....

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

E3121I

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00087093

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

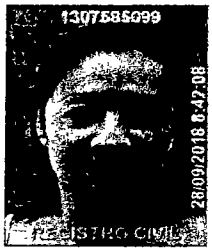

Número único de identificación: 1307585099

Nombres del ciudadano: QUIROZ BRIONES TANIA JAZMIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRETO PICO LUIS RICARDO

Fecha de Matrimonio: 29 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: QUIROZ ZAMBRANO JOSE ELICIO

Nombres de la madre: BRIONES QUIROZ MARIA CLARA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-159-63723

180-159-63723

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

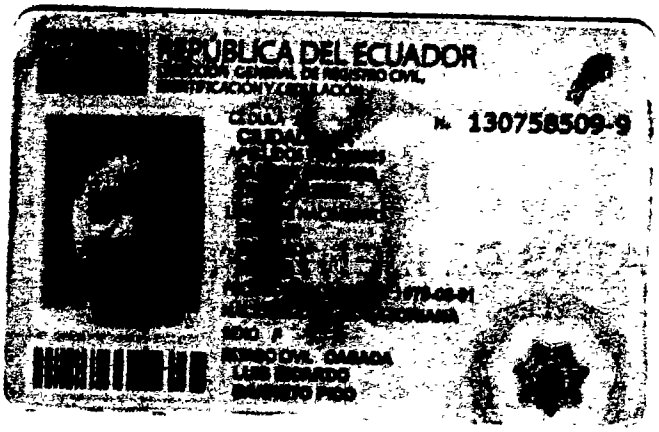

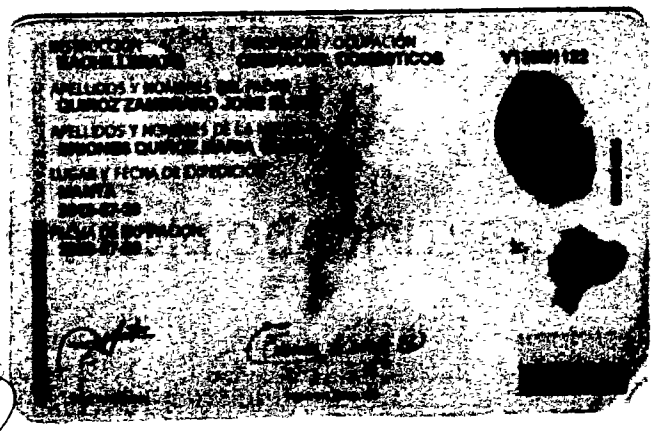

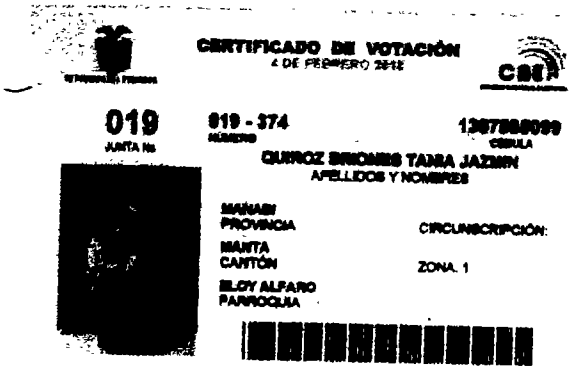

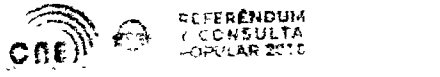

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ....01.... fojas útiles.
Manta, a.....28 SET 2013.....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00087094

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

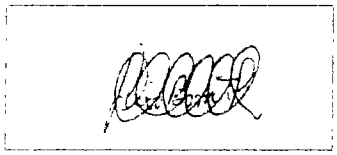

Número único de identificación: 1305375014

Nombres del ciudadano: BARRETO PICO LUCIO EFRAIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO LEON SONIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1992

Nombres del padre: BARRETO VINCES PALACIO CUPERTINO

Nombres de la madre: PICO BRIONES BERTHA

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-159-63762

188-159-63762

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

003
JUNTA No

003 - 196
NÚMERO

1306378014
CÉDULA

BARRETO PICO LUCIO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES

[redacted]

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA
CANTÓN

ZONA: 5

ELOY ALFARO
PARROQUIA

[redacted]

CNE

[redacted]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... 01 .....
fojas utiles.
Manta, a 28 SET 2018

1

Ab. Santiago Pietro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00087095

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Sonia Delgado León

Número único de identificación: 1305105007

Nombres del ciudadano: DELGADO LEON SONIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRETO PICO LUCIO EFRAIN

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1992

Nombres del padre: DELGADO MOLINA HEINE REINER

Nombres de la madre: LEON CHANCAY CARMEN TELMA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-159-63801

184-159-63801

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

025 JUNTA No.

025 - 263 NÚMERO

1305105007 CÉDULA

DELGADO LEON SONIA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

MANTA
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ..... a .....
fojas útiles.
Manta, a ..... 28 SET 2019 .....

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00087096

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

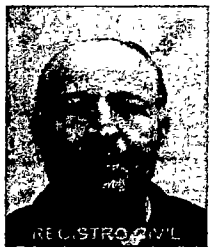

LUCIANO BARRETO

Número único de identificación: 1305073015

Nombres del ciudadano: BARRETO PICO LUCIANO BOSCO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARRETO VINCES PALACIO CUPERTINO

Nombres de la madre: PICO BERTHA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-159-63829

185-159-63829

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

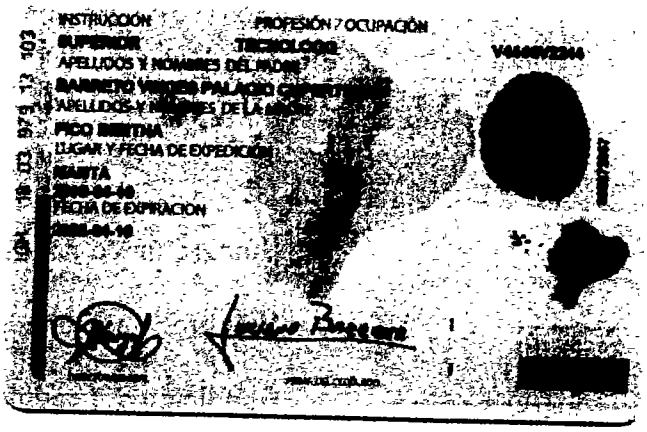

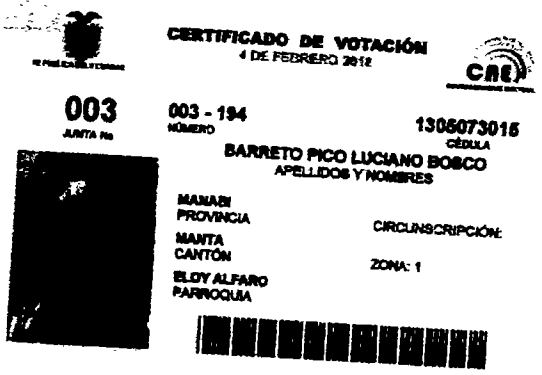

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... fojas útiles.
Manta, a ..... 28 SET 2012 .....

1

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00087097

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305073015

Nombre: BARRETO PICO LUCIANO BOSCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 46%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-159-63915

182-159-63915

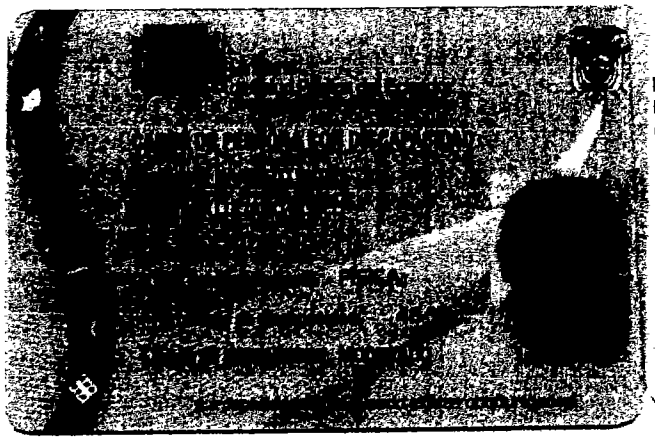

El portador del presente carné tiene acceso a los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo y beneficios determinados en la Ley Organica de Discapecidades y su reglamento.

Emitido por: TORREZ CRUZ XAVIER

Fecha de emisión: 04/04/2018

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ..01.....
fojas utiles.
Manta, a.....28 SET 2018.....

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00087098

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303798597

Nombres del ciudadano: BARRETO PICO LIDER CUPERTINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ CHAVEZ JESUS PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 3 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: BARRETO VINCES PALACIO CUPERTINO

Nombres de la madre: PICO BRIONES BERTHA MARIA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-159-63944

182-159-63944

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

003 JUNTA No.	**003 - 193** NÚMERO	**1303798597** CÉDULA

BARRETO PICO LIDER CUPERTINO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

ELOY ALFARO
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ... fojas útiles.
Manta, a 28 SET. 2018

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00087099

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

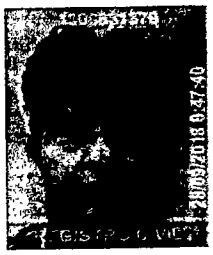

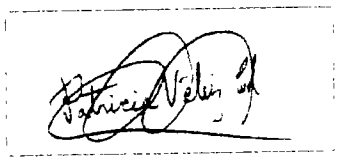

Número único de identificación: 1306831379

Nombres del ciudadano: VELIZ CHAVEZ JESUS PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.ENFERMERIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRETO PICO LIDER CUPERTINO

Fecha de Matrimonio: 3 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: VELIZ CANTOS DENNIS LIDER

Nombres de la madre: CHAVEZ MOREIRA DOLORES DE JESUS

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-159-63999

186-159-63999

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

nstitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
ncia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

024 JUNTA No	**024 - 044** NÚMERO	**1306831379** CÉDULA

VELIZ CHAVEZ JESUS PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MANTA
CANTÓN

ZONA: 1

ELOY ALFARO
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en ..... 01 .....
fojas utiles.
Manta, a ..... 28 SET. 2018 .....

1

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00087100

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20181308O1P05485.- EL NOTARIO.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00087101

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3263

Número de Repertorio: 6721

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION DE LOTE Y COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3263 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306831379	VELIZ CHAVEZ JESUS PATRICIA	COMPRADOR- PROPIETARIO
1303798597	BARRETO PICO LIDER CUPERTINO	COMPRADOR- PROPIETARIO
1305105007	DELGADO LEON SONIA ELIZABETH	PROPIETARIO
1305375014	BARRETO PICO LUCIO EFRAIN	PROPIETARIO
1307585099	QUIROZ BRIONES TANIA JAZMIN	PROPIETARIO
1306232842	BARRETO PICO LUIS RICARDO	PROPIETARIO
1305073015	BARRETO PICO LUCIANO BOSCO	VENDEDOR- PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3143329000	68395	SUBDIVISION DE LOTE Y COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD
LOTE DE TERRENO	3143330000	68394	SUBDIVISION DE LOTE Y COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISION DE LOTE Y COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD

Fecha : 04-oct /2018

Usuario: marcelo_zamora1

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 4 de octubre de 2018